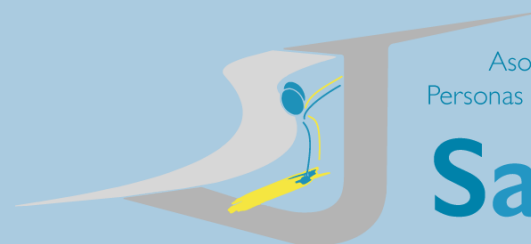


VOLUNTARIADO CORPORATIVO



Asociación en Favor de las
Personas con Discapacidad Intelectual

San José

DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN

"Que se hace con la voluntad"

"Que no obliga a su cumplimiento o ejecución"

Como forma genérica el voluntariado es una forma de participación de la ciudadanía en la sociedad a través de las organizaciones, asociaciones o cualquier otra entidad.

De forma libre y por voluntad propia, estas personas deciden participar en la mejora de su entorno, de la sociedad en general, implicándose en diferentes causas a través de acciones o iniciativas que redunden en una mejor sociedad.

Por su parte el Voluntariado Corporativo se ha extendido y consolidado como expresión para identificar el voluntariado que desarrollan los empleados de una empresa, para contribuir a diversas causas sociales y/o medioambientales y que, de una forma u otra, viene apoyado por la propia empresa. Busca un impacto social o medioambiental, no económico.

Pues bien, dado que en nuestra comarca no contamos con una participación activa del voluntariado en general, el Voluntariado Corporativo en la Asociación "San José" tiene cuatro campos de acción concretos:

Apoyo durante las actividades de ocio y tiempo libre puestas en marcha desde los centros y servicios de nuestra propia organización.

Colaboración con otras entidades de nuestro entorno en la realización de eventos tales como el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

Apoyo individualizado a las personas con discapacidad usuarias de nuestros centros y servicios que desean realizar voluntariado en otras entidades, favoreciendo el desarrollo de una ciudadanía plena.

Organización facilitadora para el desarrollo del voluntariado corporativo de otras empresas y entidades.

El trabajo voluntario depende sobre todo de los valores que lo animan y de otros que se transmiten durante su ejecución.

¿De qué valores hablamos? Si bien cada acción de voluntariado tiene los suyos, en general es posible distinguir algunos que definen los proyectos de voluntariado como tal. Veamos:

✓ **Sentido humanitario:** es una facultad humana que nos hace tender la mano a los más necesitados. El sentido humanitario es estar en el sitio indicado cuando otra persona lo necesita.

✓ **Solidaridad:** puede entenderse como una forma de compartir y de estar con quienes nos rodean, especialmente con aquellas personas a las que podemos hacer mejores con nuestra contribución.

✓ **Altruismo y empatía:** el trabajo voluntario no espera nada a cambio, pues se sustenta en la obligación moral de hacer lo correcto en cada caso. Además, nace de la capacidad para ponernos en el lugar de otros, de sentir lo que sienten y de entender sus actitudes y su comportamiento.

✓ **Generosidad:** habla de compartir con los más necesitados o vulnerables aquello que podemos ofrecer. Ser generoso es dar y aportar en la medida de nuestras posibilidades.

✓ **Sensibilidad:** es la fuente de todo trabajo voluntario; allí se origina y cobra forma. Algunos lo definen como un sentimiento; otros, como una manera eficaz de mantenernos al tanto de lo que sucede a nuestro alrededor. Ser sensible es sentir lo que otros sienten y actuar en consecuencia.

✓ **Constancia:** no existe trabajo voluntario sin continuidad en el tiempo. Para ello, son fundamentales los valores de la constancia y la perseverancia. ¿De qué nos sirve echar una mano hoy si mañana nos olvidamos por completo del tema? Un voluntario necesita proyectar su trabajo de alguna manera y garantizar que los aportes de este se mantengan a largo plazo.

QUIÉN PARTICIPA

Personas empleadas que, al realizar voluntariado con el apoyo de la propia empresa, se convierten en voluntarios corporativos. Aportan tiempo, conocimiento, asistencia, experiencia profesional y personal, etc. al servicio de una causa.

Empresa, como organización que apoya e integra el voluntariado que cumple a su vez la función de **organización facilitadora u ONG**, como entidad no lucrativa que atiende a un colectivo en situación de desventaja social.

Causas/colectivo beneficiario de la ayuda, que para nosotros son las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y las distintas causas de interés para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La persona que desee formar parte del Voluntariado Corporativo de la Asociación "San José" deberá reunir el mayor número posible de los requisitos que se indican a continuación, además de los específicos en atención a las tareas a desarrollar y a las personas a quienes se dirige:

- ☑ Tener una relación laboral con la entidad.
- ☑ Tener salud suficiente para desempeñar las labores requeridas en un proyecto de estas características y disponibilidad temporal para realizarlas.
- ☑ Poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa, respetar y defender activamente la dignidad de las personas beneficiarias.
- ☑ Poseer madurez, equilibrio emocional, capacidad de convivencia, adaptación al trabajo en equipo, un alto concepto ético en su escala de valores, criterios de flexibilidad, saber dar un trato amable y discreción en la confidencialidad.
- ☑ Facilitar la integración, formación y participación.
- ☑ Ser una personas participativa y comunicativa.
- ☑ Predisposición a dejar puertas abiertas a la iniciativa y la creatividad, tanto a la propia, como a la de las demás personas de su entorno.
- ☑ Conveniente poseer formación adecuada, que le pueda ayudar a sus tareas.

ACTIVIDAD DE LA PERSONA VOLUNTARIA

Con personas de 6 a 21 años (escolares)

Se trata de la colaboración como persona voluntaria con personas que abarcan entre los 6 y los 21 años. Son niños / as con diferentes características, los hay bastante independientes y otros que, en cambio, necesitan del apoyo de una persona para todas sus actividades diarias.

Las actividades en las que tendría cabida el voluntariado serían las siguientes:

- Apoyo en entrenamientos deportivos, principalmente en fútbol.
- Apoyo en salidas trimestrales a diferentes actividades (piscina, balneario, granjas escuela, áreas de recreo...).
- Apoyo en salidas semanales de senderismo.
- Apoyo en salidas a actividades deportivas como campeonatos, torneos, actividades federadas.



Con personas adultas con necesidades de apoyo intermitente

Se trata de la colaboración como persona voluntaria con personas mayores de 18 años que presentan una discapacidad intelectual o del desarrollo, con cierto nivel cognitivo e independencia que pueden tener asociada alguna patología sensorial o motriz.

Las actividades que se realizan y en las que tiene cabida la acción voluntaria son:

- Salidas individuales en tiempo libre.
- Actividades de inclusión en la comunidad.
- Salidas de ocio para grupos pequeños tales como restaurantes, tapas, bailar, pasear, etc.
- Apoyos individuales para favorecer la participación en las actividades que oferta la comunidad de todo tipo, deportiva, cultural, ocio, fiestas y celebraciones,...
- Relaciones de amistad ("amadrinamiento" o "apadrinamiento")
- Apoyo personalizado que posibilite que la persona con discapacidad pueda realizar acciones de voluntariado.

ACTIVIDAD DE LA PERSONA VOLUNTARIA

Con personas adultas con grandes necesidades de apoyo

La promoción de la salud, la actividad física, la estimulación cognitiva, el mantenimiento de los hábitos de higiene y una alimentación saludable se hace mucho más importante en éste colectivo, por lo que se pretende ralentizar al máximo el proceso de envejecimiento, siendo fundamental el potenciar propuestas que se dirijan a que las personas con Discapacidad Intelectual con grandes necesidades de apoyo, tengan un abanico de actividades de lo más variado, para poder disfrutar de una mayor calidad de vida...

De esta manera, habría que seguir dando opciones para que las personas con Discapacidad Intelectual pudieran envejecer, pero sobre todo, y lo que es más importante para que también durante esta etapa de su vida.

De este modo determinamos tres bloques de actividad:

Actividad social

- Salidas a la comunidad
- Salidas a centros culturales y sociales
- Actividades de trabajo por la cohesión social.
- Actos de inclusión con otros colectivos.
- Etc...

Actividad cultural

- Teatro
- Cine
- Conciertos
- Exposiciones
- Kamishibai
- Club de lectura en la biblioteca.
- Actividades con colectivos culturales.
- Etc...

Mantenimiento activo.

- Gerontogimnasia
- Gimnasia de mantenimiento
- Biodanza
- Etc...



ACTIVIDAD DE LA PERSONA VOLUNTARIA

En el área de ocio y eventos

Se trata de la colaboración como persona voluntaria en actividades en las que participan personas de diferentes centros de la Asociación y que en la mayoría de las veces tienen bastantes participantes.

El voluntariado corporativo tanto propio como de otras empresas o entidades tendría cabida en las siguientes actividades:

- Apoyo en salidas a encuentros con otras Asociaciones.
- Apoyos en salidas a actividades deportivas como campeonatos, torneos y deporte federado.
- Apoyo en eventos de la Asociación, como pueden ser: Vía-Crucis, Certamen de villancicos, evento deportivo San José Arrambala...).
- Apoyo en salidas a la playa adaptada y a la piscina de los diferentes centros que componen la Asociación.



FORMACIÓN

La formación al voluntariado de la Asociación "San José" es concebida como un derecho del voluntario, un camino abierto a la participación, un lugar de encuentro para actuar de forma coordinada y un instrumento para mejorar la calidad en la acción.

El aprendizaje que la persona voluntaria obtiene se trata de que sea significativo desde la práctica, ya que la teoría sólo es útil en la medida que posibilita entender aquello que sucede en la práctica. Será una formación continua y permanente ya que es en el trabajo cotidiano donde surgen los problemas y las dificultades, y donde la formación es más necesaria.



Qué formación es necesaria dentro de la Asociación "San José"

Toda persona voluntaria, independientemente de su experiencia o formación previa debe recibir información sobre las características de las actividades en las que va a participar, así como cuáles son sus funciones y derechos.

Además, de esta información previa, deberá recibir una formación que le permita empezar a desarrollar su trabajo de manera adecuada. La formación es un proceso que acompaña a la persona voluntaria a lo largo de su recorrido en la entidad. Este proceso va profundizando a medida que su implicación se intensifica. Por lo tanto, la formación no puede ser la misma en todo el periodo de colaboración.



A QUIÉN BENEFICIA



Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

- Aportando apoyos desde roles diferentes a los profesionales
- Atrayendo al voluntariado
- Haciendo posible el disfrute y la mejora de la calidad de vida

Persona empleada voluntaria

- Satisfacción en el trabajo
- Orgullo de pertenencia
- Aprendizajes habilidades
- Experiencias transformadoras
- Cumplimiento de inquietudes sociales

Asociación "San José" como empresa

- Motivación y satisfacción de los empleados
- Mejor posición para atraer y retener talento
- Mejor imagen corporativa y diferenciación
- Integración de la base de empleados en la RSC

Asociación "San José" como ONG/Organización facilitadora para el voluntariado corporativo de otras empresas o entidades

La Asociación San José facilita formas de colaborar en diferentes programas y actividades organizadas y coordinadas.

- Ofrece a las personas empleadas de otras empresas o entidades un cauce para participar en actividades solidarias.
- Ofrece la oportunidad de reforzar el valor añadido y la cultura corporativa de tu entidad.
- Impacta en la imagen que la empresa proyecta sobre la sociedad como parte del desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Promueve el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades así como de otras realidades.
- Favorece el fortalecimiento institucional
- Posibilita el conocimiento y desarrollo de habilidades profesionales.
- Fomenta una colaboración más profunda con la empresa o entidad en cuestión.
- Aumenta la satisfacción de todos los agentes implicados

El Voluntariado Corporativo genera escenarios y combinaciones que producen efectos positivos en todas las partes implicadas. La experiencia del empleado como voluntario le permite conocer y actuar en ámbitos distintos a los habituales, responder a situaciones nuevas, relacionarse y colaborar con compañeros de otras áreas y/o niveles jerárquicos, etc. Todo ello desarrolla y ejercita habilidades y competencias que inciden tanto en su faceta personal como profesional. Mejora por tanto el clima de trabajo y la productividad.



Programa “El empujón”



**Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas**